

REACCIONES ANTE LA DETENCION DE SANTIAGO CARRILLO

LEGALIZACION DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS, INCLUIDO EL PCE, OPINION GENERAL

Ofrecemos la opinión y reacciones de organizaciones y personalidades políticas españolas ante la detención del secretario general del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, acaecida anteayer en Madrid. A lo largo del día de ayer fueron numerosas las organizaciones y partidos, lo mismo que personalidades políticas, que se pronunciaron sobre el "caso Carrillo". Las opiniones hasta el momento recogidas por nuestro periódico son las siguientes:

Don José María Gil-Robles (Federación Popular Democrática)

"Esto es un problema que se ha creado por las indecisiones y errores cometidos en orden a la legalización del Partido Comunista y a las tergiversaciones en orden a la situación personal del señor Carrillo, que lleva en España cerca de un año, como todos sabemos, entrando y saliendo cuando lo tenía por conveniente. Es, pues, el Gobierno el que tiene que buscar una salida en el callejón en el que se ha metido. No me gusta echar sobre el Gobierno responsabilidades que muchas veces no merece, pero en este caso no puedo por menos de decir que la situación actual pudo y debió evitarse con una política más realista. En soluciones concretas, prefiero no entrar."

Don Francisco Fernández Ordóñez (Federación Social-Demócrata)

"Si no existe procesamiento por algún hecho constitutivo de delito, y ello no parece posible después del último indulto, no hay otra decisión con arreglo a derecho que la libertad inmediata."

Don Fernando Alvarez de Miranda (Partido Popular Demócrata Cristiano)

"Es un momento difícil. La detención plantea grandes problemas. No cabe duda de que estos problemas se podían haber evitado si la detención no se hubiese producido. La detención crea al Gobierno, y en general a la opinión pública, una incógnita respecto a un problema que podía haberse aplazado un poco. Nos encontramos con que el problema de la legalización del Partido Comunista de España está en cierto modo rondando con la detención de Santiago Carrillo. Con la detención el problema ha surgido antes de tiempo. Pienso, por supuesto, que en éste como en otros casos debe actuarse bajo la más estricta legalidad. Cualquier tipo de medidas que se adopten respecto a Carrillo deben de estar presididas por el espíritu de nuestras leyes. Se debe obrar aplicando la ley estrictamente. En este sentido, el único motivo que puede justificar legalmente su detención quizá sea su entrada ilegal en España, que, en todo caso, implicaría una sanción administrativa. El hecho puede complicar gravemente el proceso democrático español."

Don Joaquín Garrigues Walker (Federación de Partidos Demócratas y Liberales)

"Entiendo que la detención de Santiago Carrillo le crea un problema más al Gobierno, porque le mete en un callejón sin salida. La presencia del Partido Comunista de España en un hecho tan evidente que es imposible justificar la detención de su secretario general desde cualquier punto de vista. Estoy de acuerdo en que el único delito que a Carrillo puede imputársele es el de haber entrado ilegalmente en España."

Don José María Zavala (Partido Carlista)

"No comprendo las razones por las que se ha detenido a Santiago Carrillo. Si se le acusa de dirigir un partido político ilegal, todos los dirigentes de los grupos políticos deberíamos estar detenidos. Por otra parte, este suceso parece ser un nuevo factor dirigido a desestabilizar las perspectivas democráticas del país. Todo partido tiene derecho a elegir a sus dirigentes y a que los mismos estén presentes en el territorio español para permanecer al frente de sus respectivos partidos, libremente y sin coacciones. Este derecho lo viene reclamando desde hace tiempo el Partido Carlista para su líder, don Carlos Hugo de Borbón-Parma, a quien se le impide su entrada en España."

Don Enrique Tierno Galván (Partido Socialista Popular)

"Yo creo—dijo Tierno Galván a "Informaciones"—que es un hecho que va a perturbar la marcha del proceso hacia la democracia en este país. A mi juicio y desde el

punto de vista personal, ha sido un error no conceder al señor Carrillo el pasaporte, al que tiene derecho como español que no ha perdido su nacionalidad. En cualquier caso, es difícil de justificar jurídicamente que se le niegue la estancia en España.

El único delito que formalmente veo, es el de haber entrado en España sin pasaporte."

Don Enrique Thomas de Carranza (Anepa-Alianza Popular)

"Creo que el "caso Carrillo" tendrá que sustanciarse con arreglo a la legalidad vigente, aplicándole estrictamente las normas en vigor, con ninguna norma punitiva fuera de ellas, pero tampoco con dejación o abandono de las mismas. Por otra parte, no sé exactamente el delito de Santiago Carrillo. ¿Entrada ilegal? ¿Asociación ilegal? Asociaciones ilegales funcionan constantemente. Hay que ser congruente con lo que se hace. La norma no se puede aplicar en unos casos sí y en otros no. Uno de los requisitos de la ley es la igualdad de todos los ciudadanos ante ella. Por tanto, ha de aplicarse a todos con el mismo rasero."

Don Manuel Fraga (Reforma Democrática-Alianza Popular)

"Reitero lo que me parece fundamental: somos un Estado de Derecho y la ley debe cumplirse. Toda la ley que el señor Carrillo y los demás dirigentes del PCE han desafiado reiterada y públicamente; la ley es aplicable, y en particular, el recién modificado Código Penal. Dicho sea de paso, ese debe ser un criterio general. Por ejemplo, no veo por qué al PSOE histórico, que ha pedido legal y correctamente su reconocimiento con arreglo a la ley de Asociación Política, se le discrimina y todavía no se le ha dado paso. La ley es la ley y obliga a todos y, en particular, a los que la hacen y la aplican."

Don Jesús Barros de Lis (Unión Demócrata Cristiana)

"Desde un punto de vista político, creo que no existe la menor duda: Carrillo debe ser detenido

y puesto en la frontera con la advertencia pública de que su regreso a España, mientras no se modifiquen los criterios gubernamentales vigentes, significaría su encarcelamiento y apertura de un proceso.

Desde un punto de vista estrictamente legal, el problema es más complejo, ya que si por una parte es ilegal el Partido Comunista y sus actividades, por otra, los principales dirigentes actúan públicamente como tales y parecen estar a punto incluso de negociar con el Gobierno desde el seno de ciertas concesiones o plataformas. En cualquier caso, el Gobierno tiene que mostrar en este punto la misma energía que viene mostrando para sacar adelante la reforma política, pese a las protestas de los sectores inmovilistas del franquismo. Cualquier vacilación ahora le haría perder una buena parte de la autoridad que más que nunca necesita mostrar ante los españoles."

Don Licio de la Fuente (Alianza Popular)

"La aplicación de lo establecido en las leyes y lo que decida la justicia, como con cualquier otra persona."

Don Enrique Larroque (Partido Liberal)

"Confío en que Santiago Carrillo sea puesto en libertad conforme a las normas jurídicas que permiten hacerlo. Su detención podría dar lugar a una perturbación muy seria del proceso de democratización. Sin duda, esto demuestra que es necesario, ante todo, legalizar todos los partidos políticos sin excepción, incluido el Partido Comunista de España."

Comisiones Obreras

El secretario de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras hizo pública una nota en la que expresa "su más enérgica protesta por la detención del secretario general del PCE, Santiago Carrillo". Asimismo pide en su comunicado la amnistía total.

Izquierda Democrática

Izquierda Democrática, grupo cuyo líder es Joaquín Ruiz-Giménez, ha hecho patente mediante un comunicado su más enérgica protesta por la detención de Santiago Carrillo por considerar que "mientras los derechos humanos—entre ellos el de asociación y reunión—no sean respetados, seguiremos dentro de un clima de arbitrariedad, en el que no es posible hablar de democracia".